



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE LA
ASIGNATURA
REPERTORIO ORQUESTAS /BANDAS
–OBOE–**

Especialidad de Interpretación

Curso 2025/2026



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

INDICE

REPERTORIO ORQUESTAS/ BANDAS I	7
I.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	7
I.2. CONTEXTUALIZACIÓN	7
I.3. REQUISITOS	8
I.4. COMPETENCIAS	8
I.5. CONTENIDOS	8
1º Bloque. J. S. BACH	8
2º Bloque. WOLFGANG AMADEUS MOZART	9
3º Bloque. LUDWIG van BEETHOVEN	9
4º Bloque. JOHANNES BRAHMS	9
5º Bloque. PIETRO MASCAGNI	10
6º Bloque. FRANZ LISZT	10
7º Bloque. GUSTAV MAHLER	11
8º Bloque. F. MENDELSSOHN	11
9º Bloque. GEORGES BIZET	11
10º Bloque. CORNO INGLÉS	12
11º Bloque. LECTURA A PRIMERA VISTA	12
I.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	13
I.6.1. Metodología	13
I.6.2. Plan de trabajo	13
I.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	14
I.7.1. Procedimiento de Evaluación.....	14
I.7.2. Criterios de Evaluación y Calificación	15
I.7.3. Procedimiento de Evaluación en exámenes de Sexta convocatoria, Convocatoria de gracia o Exámenes derivados de un proceso de reclamación.....	16
I.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	16
REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS II.....	18
II.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	18
II.2. CONTEXTUALIZACIÓN	18
II.3. REQUISITOS	19
II.4. COMPETENCIAS.....	19
II.5. CONTENIDOS	19
1º Bloque. BÉLA BARTÓK	19
2º Bloque. MODEST MUSSORGI	19
3º Bloque. MAURICE RAVEL.....	20
4º Bloque. NIKOLAI RIMSKY KORSAKOV	20

5º Bloque. GIOACCHINO ROSSINI	21
6º Bloque. RICHARD STRAUSS	21
7º Bloque. IGOR STRAVINSKI	21
8º Bloque. PIOTR ILICH CHAIKOVSKI	22
9º Bloque. DIMITRI SHOSTAKOVICH	22
10º Bloque. CORNO INGLÉS	23
11º Bloque. LECTURA A PRIMERA VISTA	23
II.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	23
II.6.1. Metodología	23
II.6.2. Plan de trabajo	24
II.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	24
II.7.1 Procedimiento de Evaluación	24
II.7.2 Criterios de Evaluación y Calificación	26
II.7.3. Procedimiento de Evaluación en exámenes de Sexta convocatoria, Convocatoria de gracia o Exámenes derivados de un proceso de reclamación.....	27
II.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	27

ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN					
MATERIA: INSTRUMENTO/VOZ					
ASIGNATURA: REPERTORIO ORQUESTAS/ BANDAS: OBOE					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒ O ³ ☐	Cursos:	1°	2°	3°	4°
	Niveles:			I	II
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:			2	2
	Prelación:			P ³	
Observaciones.					
Descripción. Estudio del repertorio de orquestas/bandas básico del instrumento principal/voz y afines referido a los pasajes de “solo” y <i>tutti</i> cuya dificultad o especiales características aconsejen su inclusión en la programación de la enseñanza..					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-06.0	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.			
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-12.0	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos en el ámbito profesional.			
	CT-12.1	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los avances que se producen en el ámbito profesional.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	GENERALES	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.		
CT-15.0		Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.			
CT-15.1		Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.			
CG-01.1		Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.			
CG-01.2		Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.			
CG-01.3		Haber desarrollado adecuadamente aptitudes la memorización del material musical.			
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.			
	CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.			
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales			

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-07.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
	CG-08.1	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de la práctica musical colectiva.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-15.0	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
ESPECÍFICAS	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CI-02.0	Construir una idea interpretativa coherente.
	CI-02.1	Construir una idea interpretativa propia.
	CI-03.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
	CI-04.0	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal en las variantes estilísticas.
	CI-04.1	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en las características acústicas y organológicas.
	CI-07.0	Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical.
	CI-08.0	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
	CI-09.0	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista.
	CI-09.1	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.
	CI-09.2	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos mostrando capacidad de integración en el grupo.
CONTENIDOS		
-Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz.		
-Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines.		

- Práctica de lectura a vista.
- Profundización en repertorios especializados de la propia especialidad instrumental.
- Profundización en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento.
- Ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización en el papel de solista.
- Dominar las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

¹Asignatura obligatoria de formación básica obligatoria de la especialidad.

²Asignatura obligatoria de la especialidad.

³Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.

REPERTORIO ORQUESTAS/ BANDAS I

I.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS I –OBOE-			CÓDIGO		
TITULACIÓN	GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA. INTERPRETACIÓN			CENTRO	CONSUMPA	
TIPO	B	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2 ECTS	TIEMPO LECTIVO SEMANAL		1, H.
PERIODO	Anual	RATIO PROFESOR/ALUMNADO		1/3	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR/ES			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
ALBERTO VEINTIMILLA BONET			985217556 albertovb@educastur.org		AULA 27	
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
LAURA BURGUILLO SANCHEZ			985217556 laurabs@educastur.org		AULA -13	

I.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
- *Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *DECRETO 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.*
- *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.*
- *Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.*

I.3. REQUISITOS

No necesita requisitos previos.

I.4. COMPETENCIAS

Los contenidos de la presente guía docente forman para la adquisición de las siguientes competencias:

- C.1. Trabajar un repertorio de obras y fragmentos orquestales de diferentes compositores, épocas y estilos.
- C.2. Conocer las obras a interpretar desde diferentes puntos de vista – solista y tutti –.
- C.3. Reconocer la afinación en los diferentes instrumentos y su comportamiento específico; ser capaz, además, de modificar la afinación propia en función de las necesidades de cada momento.
- C.4. Adquirir y demostrar suficiente personalidad rítmica y ser flexible según las exigencias de la interpretación dentro del conjunto orquestal.
- C.5. Concretar los factores y localizar los puntos importantes a tener en cuenta para conseguir una perfecta conjunción entre su sección y las demás secciones instrumentales de la orquesta.
- C.6. Conseguir sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos.
- C.7. Demostrar flexibilidad dinámica.
- C.8. Perfeccionar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas.
- C.9. Interpretar correctamente un repertorio que incluya los solos más representativos de las distintas épocas y estilos.
- C.10. Demostrar madurez técnica e interpretativa, así como creatividad artística con los diferentes instrumentos de la familia del oboe.
- C.11. Trabajar la lectura a primera vista adecuando la interpretación al estilo requerido y demostrando, a su vez, la flexibilidad necesaria para formar parte de una sección orquestal.

I.5. CONTENIDOS

1º Bloque. J. S. BACH

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor

Interpretación de las siguientes obras:

Pasión Según San Mateo

Pasión Según San Juan

Concierto de Brandenburgo N° 1

Concierto de Brandenburgo N° 2

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

2º Bloque. WOLFGANG AMADEUS MOZART

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

Sinfonía N.º 41, Do m. (Júpiter).

El Rapto del Serrallo.

Così fan tutte.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,5 horas de preparación / 0,06 ECTS

3º Bloque. LUDWIG van BEETHOVEN

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

Sinfonía N.º 3 Mib M Op. 55 (Heroica)

Sinfonía N.º 6 FaM Op. 68 (Pastoral)

Sinfonía N.º 9 Rem Op. 125

Obertura Fidelio

Obertura Egmont

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,5 horas de preparación / 0,06 ECTS

4º Bloque. JOHANNES BRAHMS

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

Sinfonía n.º 1 Do m, Op. 68

Sinfonía n.º 2,

Concierto para violín Fa M. Op. 77

Variaciones sobre un tema de Haydn, Op. 56ª

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

5º Bloque. PIETRO MASCAGNI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Caballería Rusticana

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

6º Bloque. FRANZ LISZT

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

Rapsodia Húngara Nº 1

Rapsodia Húngara Nº 2

Rapsodia Húngara Nº 3

Les Preludes

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) a estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

7º Bloque. GUSTAV MAHLER

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de las siguientes obras:

Sinfonía N° 1

Sinfonía N° 3

Sinfonía N° 5

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4 horas de clase presencial / 0,16 ECTS

1,5 horas de preparación / 0,06 ECTS

8º Bloque. F. MENDELSSOHN

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Sinfonía N° 3 Re m. (Escocesa)

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

9º Bloque. GEORGES BIZET

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Sinfonía EN Do m.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.
Concentración en el estudio y en el aula.
Rigor y disciplina en el trabajo.
Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS
1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

10º Bloque. CORNO INGLÉS

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para corno inglés en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Carmen.....Bizet, G.

Sinfonía n.º 9 en Mi m. (del Nuevo mundo)Dvorak, A.

Sinfonía en Re m.....Frank, C.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS
1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

11º Bloque. LECTURA A PRIMERA VISTA

Realización de varias sesiones de lectura a vista de fragmentos de obras de diferentes épocas y estilos, adecuadas tanto al nivel del alumno como al requerido en el curso.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo del fragmento a interpretar.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular. .

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

2 horas de clase presencial / 0,08 ECTS
0 horas de preparación / 0 ECTS

Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas de interpretación desarrolladas a través de los bloques de contenidos:

CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-09.0, CT-10.0, CT-11.0, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-15.0, CT-15.1, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CG-13.2, CG-15.0, CG-17.0, CG-

24.0, CG-25.0, CG-25.1, CI-02.0, CI-02.1, CI-03.0, CI-04.0, CI-04.1, CI-07.0, CI-08.0, CI- 09.0, CI-09.1, CI-09.2.

I.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

I.6.1. Metodología

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada. Las clases de instrumento son individuales, permiten atender específicamente las necesidades del alumnado en cada momento.
- Flexible. Adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado. Tiene en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor del individuo.
- Progresiva. Parte de la fase de formación del alumnado para que adquieran los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora. Relaciona todos los conocimientos en una misma dirección dentro del desarrollo musical del alumnado.
- Funcional y Motivadora. Contempla variedad de actividades que capten el interés del alumnado y animen a aprender. Aplica de forma práctica los conocimientos y competencias adquiridas con el estudio para profundizar en su utilidad.
- Interdisciplinar. Parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: Tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano -pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, aportaciones de su medio familiar o social, entre otras-.
- Orientadora y Preparatoria. Permite el acceso a estudios posteriores y al ámbito laboral.

I.6.2. Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL Y/O TELEMÁTICA	Clases	34
	Sesiones de evaluación	2
	Tutoría individual	2
NO PRESENCIAL	Trabajo individual y participación en proyectos	12
Total		50

Horas presenciales y/o telemáticas:

- Clases expositivas. Exposición de conceptos proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa.
- Sesiones de evaluación. Evaluación de los conceptos y competencias adquiridas por el alumnado.
- Tutoría individual. Asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.

Horas no presenciales:

- Trabajo individual y participación en proyectos fuera del aula y horario lectivo. Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos y su aplicación en la práctica.

I.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

I.7.1. Procedimiento de Evaluación

Para la obtención de la calificación final se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los exámenes prácticos (dos por año), y observación directa (dos por año), siempre que se cumplan los Requisitos mínimos para la evaluación positiva establecidos en cada procedimiento de evaluación.

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario aula	20%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	80%

En prevención de mantener la operatividad de la presente guía docente y garantizar la formación del alumnado en cualquiera de los tres supuestos escenarios a que hace referencia la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Educación (BOPA. 31/VI/ 2020) –a) nueva normalidad, b) restricciones parciales o sectoriales, c) confinamiento, en los que se podría dar la modalidad de trabajo presencial, semipresencial o telemático respectivamente-, se establece que:

1. La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, en parte o al completo en los escenarios b) y c) de la Resolución, se aplicarán los criterios de calificación establecidos en los Apartados A, B, C y D.
2. Las herramientas a emplear para la formación telemática serán las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio a través de la plataforma @365-Teams. Caso de ser necesario, se podrá utilizar otra plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio eficaz de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7.2 -Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado A-. Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una segunda convocatoria en la cual no se evaluará el procedimiento de evaluación A. Observación directa, expresado en el punto 7.1 -Procedimiento de Evaluación-. Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

B. Examen práctico: se realizará un examen práctico en el aula antes de cada sesión de evaluación. En el primer examen se deberá interpretar al menos tres bloques de contenidos. En el segundo examen se deberá interpretar al menos los fragmentos que figuran en los requisitos mínimos. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 “Criterios de Evaluación y Calificación” Apartado B.

Es necesario haber alcanzado el 50% de la calificación en este procedimiento para superar la asignatura en cualquier convocatoria.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

1ª convocatoria

El alumnado deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. J. S. BACH: un fragmento orquestal
2. W. A. MOZART: un fragmento orquestal.

3. LUDWIG van BEETHOVEN: *Sinfonía N.º 6 “Pastoral”*.
4. JOHANNES BRAHMS: Concierto para violín Fa M. Op. 77
5. FRANZ LISZT: Les Preludes
6. F. MENDELSSOHN: Sinfonía N.º 3 en Re m. (Escocesa).
7. G. BIZET: Sinfonía en Do m.
8. INSTRUMENTOS AFINES (CORNO INGLES)): dos solos orquestales.
9. LECTURA A PRIMERA VISTA: el alumno deberá interpretar correctamente un fragmento orquestal propuesto por el profesor.

2ª convocatoria

El alumnado deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. J. S. BACH: un fragmento orquestal
2. W. A. MOZART: un fragmento orquestal.
3. LUDWIG van BEETHOVEN: *Sinfonía N.º 6 “Pastoral”*.
4. JOHANNES BRAHMS: Concierto para violín Fa M. Op. 77
5. FRANZ LISZT: Les Preludes
6. F. MENDELSSOHN: Sinfonía N.º 3 en Re m. (Escocesa).
7. G. BIZET: Sinfonía en Do m.
8. INSTRUMENTOS AFINES (CORNO INGLES)): dos solos orquestales.
9. LECTURA A PRIMERA VISTA: el alumno deberá interpretar correctamente un fragmento orquestal propuesto por el profesor.

Convocatorias y calificaciones

El profesorado tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Solamente en última convocatoria o convocatoria de gracia actuará una Comisión de Evaluación. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

I.7.2. Criterios de Evaluación y Calificación

Apartado A

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado en el procedimiento A. Observación directa de aula. Se valorará hasta 10 puntos.

Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos).

Progresión en el estudio semanal de las obras y trabajo técnico propuestos para el curso (hasta 2 puntos).

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto).

Interés por la investigación (hasta 1 punto).

Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).

Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).

Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 1 punto).

Este criterio valora las siguientes competencias: C.1, C.2, C.4, C.5, C.6., C.7, C.8, C.9, C.10.

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa de la prueba. Se valorará hasta 10 puntos.

También servirán para valorar las audiciones de aula expresadas en el *procedimiento D -Audiciones de aula-*. Se valorará hasta 10 puntos.

Dificultad del repertorio (0,5 puntos).

Control de la sensación rítmica (1,5 puntos).

Cualidad del sonido: independencia y flexibilidad de la afinación, volumen y timbre (3 puntos).

Control de las emisiones y articulaciones (2 puntos).

Musicalidad y capacidad artística del intérprete (1 puntos).

Autodominio psicocorporal (2 puntos).

Estos criterios valoran las siguientes competencias: C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C. 6, C. 7, C.8, C. 9, C.10, C.11.

I.7.3. Procedimiento de Evaluación en exámenes de Sexta convocatoria, Convocatoria de gracia o Exámenes derivados de un proceso de reclamación

La asignatura en sexta convocatoria, convocatoria de gracia y convocatoria derivada de un proceso de reclamación será evaluada por una comisión de evaluación nombrada al efecto por el Director o Directora del centro correspondiente. La no superación de la asignatura una vez agotadas las convocatorias establecidas, supondrá que el alumno o alumna deba abandonar las enseñanzas de la especialidad cursada. Para la obtención de la calificación final por la Comisión de evaluación se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en el procedimiento de Observación directa y del Examen práctico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario aula	20%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	80%

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará de la siguiente manera:

- El 20% de la nota final se obtendrá de la Observación directa llevada a cabo por el profesor tutor durante todo el curso, que recogerá el comportamiento del alumnado en los distintos actos académicos programados a lo largo del curso.
- El 80% de la nota final se obtendrá del resultado del Examen Fin de Asignatura otorgada por la Comisión de Evaluación.
- La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

El Examen práctico se centrará sobre los contenidos mínimos establecidos en la asignatura, que serán evaluados utilizando los criterios de evaluación establecidos en el Apartado B.

I.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Libros de repertorio orquestal:

- HEPP, H. & ROHDE, A. *Orchester Probespiel - Oboe (Libro y 2 CD's) Test pieces for orchestral auditions*. Ed. Peters.
- ROTHWELL. *Difficult passages- Oboe vol: I, II, III*

Bibliografía General:

- BACH J.S./ROTHWELL. *105 Difficult Passages from Bach*
- CROZZOLI. *Difficult Passages from Italian Opera – vol: I, II, III*
- CROZZOLI. *Solo and Difficult Passages – vol: I al 5*
- HEINZE. *Orchestral Studies vol: I, II*

- NAGY. Orchestral extracts
- BROWN. Oboe solos vol: I, II

REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS II

II.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS II –OBOE-			CÓDIGO		
TITULACIÓN	GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA. INTERPRETACIÓN			CENTRO	CONSMUPA	
TIPO	B	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2 ECTS	TIEMPO LECTIVO SEMANAL	1H.	
PERIODO	Anual	RATIO PROFESOR/ALUMNADO	1/3	IDIOMA	ESPAÑOL	
COORDINADORES/ES			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
ALBERTO VEINTIMILLA BONET			985217556 albertovb@educastur.org		AULA 27	
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
LAURA BURGUILLO SANCHEZ			985217556 laurabs@educastur.org		AULA -13	

II.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.
- RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.

II.3. REQUISITOS

Debe superarse el curso primero para poderse evaluar el nivel superior.

II.4. COMPETENCIAS

Los contenidos de la presente guía docente forman para la adquisición de las siguientes competencias:

- C.1. Trabajar un repertorio de obras y fragmentos orquestales de diferentes compositores, épocas y estilos.
- C.2. Conocer las obras a interpretar desde diferentes puntos de vista –solista y tutti–.
- C.3. Reconocer la afinación en los diferentes instrumentos y su comportamiento específico; ser capaz de modificar la afinación propia en función de las necesidades de cada momento.
- C.4. Adquirir y demostrar suficiente personalidad rítmica y ser flexible según las exigencias de la interpretación dentro del conjunto orquestal.
- C.5. Concretar los factores y localizar los puntos importantes a tener en cuenta para conseguir una perfecta conjunción entre su sección y las demás secciones instrumentales de la orquesta.
- C.6. Conseguir sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos.
- C.7. Demostrar flexibilidad dinámica.
- C.8. Perfeccionar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas.
- C.9. Interpretar correctamente un repertorio que incluya los solos más representativos de las distintas épocas y estilos.
- C.10. Demostrar madurez técnica e interpretativa, así como creatividad artística con los diferentes instrumentos de la familia del clarinete.
- C.11. Trabajar la lectura a primera vista adecuando la interpretación al estilo requerido y demostrando, a su vez, la flexibilidad necesaria para formar parte de una sección orquestal.

II.5. CONTENIDOS

1º Bloque. BÉLA BARTÓK

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Concierto para orquesta

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4,5 horas de clase presencial / 0,18 ECTS

1,68 horas de preparación / 0,067 ECTS

2º Bloque. MODEST MUSSORGSKI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Cuadros de una exposición

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

3º Bloque. MAURICE RAVEL

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Le tombeau de Couperin

Daphnis y Cloe

Mi madre la oca

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

4º Bloque. NIKOLAI RIMSKY KORSAKOV

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Scheherazade op.35

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

5º Bloque. GIOACCHINO ROSSINI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

La escalera de seda

La italiana en Argel

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS

1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

6º Bloque. RICHARD STRAUSS

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Don Juan op.20

Salomé op.54

El caballero de la rosa op.59

Sinfonía Alpina op.64

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4.5 horas de clase presencial / 0,18 ECTS

1,68 horas de preparación / 0,067 ECTS

7º Bloque. IGOR STRAVINSKI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Pulcinella

La consagración de la primavera

El pájaro de fuego

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.
Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.
Concentración en el estudio y en el aula.
Rigor y disciplina en el trabajo.
Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4,5 horas de clase presencial / 0,18 ECTS
1,68 horas de preparación / 0,067 ECTS

8º Bloque. PIOTR ILICH CHAIKOVSKI

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Sinfonía n.º 4 en fa menor op. 36

Sinfonía n.º 6 en si menor, Patética

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS
1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

9º Bloque. DIMITRI SHOSTAKOVICH

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Sinfonía n.º 7 Leningrado

Sinfonía n.º 10

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

3 horas de clase presencial / 0,12 ECTS
1,125 horas de preparación / 0,045 ECTS

10º Bloque. CORNO INGLÉS

Características estilísticas e interpretativas de los solos orquestales para oboe en las obras más representativas del compositor.

Interpretación de la siguiente obra:

Carnaval Romano Berlioz, H.

La Consagración de la Primavera Stravinsky, I.

Concierto en sol M. Ravel, M.

Guillermo Tell Rossini, G.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Realización de audiciones de las obras a trabajar y análisis crítico de las mismas.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4,5 horas de clase presencial / 0,18 ECTS

1,68 horas de preparación / 0,067 ECTS

11º Bloque. LECTURA A PRIMERA VISTA

Realización de varias sesiones de lectura a vista de fragmentos de obras de diferentes épocas y estilos, adecuadas tanto al nivel del alumno como al requerido en el curso.

Adecuación de todos los elementos trabajados (sonoridad, articulación, matices, digitación, etc.) al estilo del fragmento a interpretar.

Utilización del cuerpo de manera que facilite la práctica instrumental.

Adecuación del movimiento corporal a la interpretación musical.

Realización de ejercicios de estiramiento, calentamiento y control muscular.

Concentración en el estudio y en el aula.

Rigor y disciplina en el trabajo.

Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y planificación de estrategias de mejora.

Temporalización:

4,5 horas de clase presencial / 0,18 ECTS

0 horas de preparación / 0 ECTS

Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas de interpretación desarrolladas a través de los contenidos:

CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-06.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-09.0, CT-10.0, CT-11.0, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-15.0, CT-15.1, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CG-13.2, CG-15.0, CG-17.0, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1, CI-02.0, CI-02.1, CI-03.0, CI-04.0, CI-04.1, CI-07.0, CI-08.0, CI-09.0, CI-09.1, CI-09.2.

II.6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

II.6.1. Metodología

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada. Las clases de instrumento son individuales, permiten atender específicamente las necesidades del alumnado en cada momento.
- Flexible. Adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado. Tiene en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor del individuo.
- Progresiva. Parte de la fase de formación del alumnado para que adquieran los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora. Relaciona todos los conocimientos en una misma dirección dentro del desarrollo musical del alumnado.
- Funcional y Motivadora. Contempla variedad de actividades que capten el interés del alumnado y animen a aprender. Aplica de forma práctica los conocimientos y competencias adquiridas con el estudio para profundizar en su utilidad.
- Interdisciplinar. Parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: Tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano -pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, aportaciones de su medio familiar o social, entre otras-.
- Orientadora y Preparatoria. Permite el acceso a estudios posteriores y al ámbito laboral.

II.6.2. Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL Y/O TELEMÁTICAS	Clases	33
	Sesiones de evaluación	2
	Tutoría individual	1
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	14
Total		50

Horas presenciales y/o telemáticas

- Clases expositivas. Exposición de conceptos proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa.
- Sesiones de evaluación. Evaluación de los conceptos y competencias adquiridas por el alumnado.
- Audiciones. Evaluación de los conceptos y competencias adquiridas por el alumnado.
- Tutoría individual. Asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.

Horas no presenciales

- Trabajo individual y participación en proyectos fuera del aula y horario lectivo. Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos y su aplicación en la práctica.

II.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

II.7.1 Procedimiento de Evaluación

Para la obtención de la calificación final se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los exámenes prácticos (dos por año), y observación directa (dos por año), siempre que se cumplan los Requisitos mínimos para la evaluación positiva establecidos en cada procedimiento de evaluación. La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario aula	20%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	80%

En prevención de mantener la operatividad de la presente guía docente y garantizar la formación del alumnado en cualquiera de los tres supuestos escenarios a que hace referencia la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Educación (BOPA. 31/VI/ 2020) –a) nueva normalidad, b) restricciones parciales o sectoriales, c) confinamiento, en los que se podría dar la modalidad de trabajo presencial, semipresencial o telemático respectivamente-, se establece que:

1. La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, en parte o al completo en los escenarios b) y c) de la Resolución, se aplicarán los criterios de calificación establecidos en los Apartados A, B, C y D.
2. Las herramientas a emplear para la formación telemática serán las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio a través de la plataforma @365-Teams. Caso de ser necesario, se podrá utilizar otra plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio eficaz de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7.2 -Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado A-. Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una segunda convocatoria en la cual no se evaluará el procedimiento de evaluación A. Observación directa, expresado en el punto 7.1 -Procedimiento de Evaluación-. Por tanto, el alumnado que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

B. Examen práctico:

se realizará un examen práctico en el aula antes de cada sesión de evaluación. En el primer examen se deberá interpretar al menos tres bloques de contenidos. En el segundo examen se deberá interpretar al menos los fragmentos que figuran en los requisitos mínimos. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 “Criterios de Evaluación y Calificación” Apartado B.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

1ª convocatoria:

El alumno deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. BÉLA BARTÓK: Concierto para orquesta.
2. MODEST MUSSORGSKI: Cuadros de una exposición
3. MAURICE RAVEL: *Le tombeau de Couperin*
4. NIKOLAI RIMSKY KORSAKOV: *Scheherazade*
5. GIOACCHINO ROSSINI: *un fragmento orquestal*
6. RICHARD STRAUSS: Don Juan
7. IGOR ATRAVINSKI: Pulcinella
8. PIOTR ILICH TCHAIKOVSKY: *Sinfonía nº 4 en Fa. m. op.36*
9. DIMITRI SHOSTAKOVICH: *un fragmento orquestal*.
10. INSTRUMENTOS AFINES (Corno Inglés): dos solos orquestales.
11. LECTURA A PRIMERA VISTA: el alumno deberá interpretar correctamente un fragmento orquestal propuesto por el profesor

2ª convocatoria

El alumno deberá preparar, como mínimo para la superación final de este procedimiento de evaluación, el siguiente material de cada bloque de contenidos, siempre consensuado con el profesor:

1. BÉLA BARTÓK: Concierto para orquesta.
2. MODEST MUSSORGSKI: Cuadros de una exposición
3. MAURICE RAVEL: *Le tombeau de Couperin*
4. NIKOLAI RIMSKY KORSAKOV: *Scheherazade*
5. GIOACCHINO ROSSINI: *un fragmento orquestal*
6. RICHARD STRAUSS: Don Juan
7. IGOR ATRAVINSKI: Pulcinella
8. PIOTR ILICH TCHAIKOVSKY: *Sinfonía nº 4 en Fa. m. op.36*
9. DIMITRI SHOSTAKOVICH: *un fragmento orquestal*.
10. INSTRUMENTOS AFINES (CORNO INGLÉS): dos solos orquestales.
11. LECTURA A PRIMERA VISTA: el alumno deberá interpretar correctamente un fragmento orquestal propuesto por el profesor

Convocatorias y calificaciones

El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumnado. Solamente en última convocatoria o convocatoria de gracia actuará ante una Comisión de Evaluación. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

II.7.2 Criterios de Evaluación y Calificación

Apartado A

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado en el procedimiento A. Observación directa de aula. Se valorará hasta 10 puntos.

- Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos).
- Progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 2 puntos).
- Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto).
- Interés por la investigación (hasta 1 punto).
- Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).
- Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).
- Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 1 punto).

Este criterio valora las siguientes competencias: C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7, C.8, C.9, C.10.

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica e interpretativa de la prueba. Se valorará hasta 10 puntos.

También servirán para valorar las audiciones de aula expresadas en el *procedimiento D -Audiciones de aula-*. Se valorará hasta 10 puntos.

- Dificultad del repertorio (0,5 puntos).

Control de la sensación rítmica (1,5 puntos).

Cualidad del sonido: independencia y flexibilidad de la afinación, volumen y timbre (3 puntos).

Control de las emisiones y articulaciones (2 puntos).

Musicalidad y capacidad artística del intérprete (1 puntos).

Autodominio psicocorporal (2 puntos).

Estos criterios valoran las siguientes competencias: C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C. 6, C. 7, C.8, C. 9, C.10, C.11.

II.7.3. Procedimiento de Evaluación en exámenes de Sexta convocatoria, Convocatoria de gracia o Exámenes derivados de un proceso de reclamación

La asignatura en sexta convocatoria, convocatoria de gracia y convocatoria derivada de un proceso de reclamación será evaluada por una comisión de evaluación nombrada al efecto por el Director o Directora del centro correspondiente. La no superación de la asignatura una vez agotadas las convocatorias establecidas, supondrá que el alumno o alumna deba abandonar las enseñanzas de la especialidad cursada. Para la obtención de la calificación final por la Comisión de evaluación se calculará la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en el procedimiento de Observación directa y del Examen práctico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario aula	20%
B. Examen práctico	Registro de exámenes	80%

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará de la siguiente manera:

El 20% de la nota final se obtendrá de la Observación directa llevada a cabo por el profesor tutor durante todo el curso, que recogerá el comportamiento del alumnado en los distintos actos académicos programados a lo largo del curso.

El 80% de la nota final se obtendrá del resultado del Examen Fin de Asignatura otorgada por la Comisión de Evaluación.

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

El Examen práctico se centrará sobre los contenidos mínimos establecidos en la asignatura, que serán evaluados utilizando los criterios de evaluación establecidos en el Apartado B.

II.8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Libros de repertorio orquestal:

- HEPP, H. & ROHDE, A. *Orchester Probespiel - Oboe (Libro y 2 CD's) Test pieces for orchestral auditions*. Ed. Peters.
- ROTHWELL. *Difficult passages- Oboe vol: I, II, III*

Bibliografía General:

- BACH J.S./ROTHWELL. *105 Difficult Passages from Bach*
- CROZZOLI. *Difficult Passages from italian Opera – vol: I, II, III*
- CROZZOLI. *Soli and Difficult Passages – vol: I al 5*
- HEINZE. *Orchestal Estudios vol: I, II*
- NAGY. *Orchestral extracts*
- BROWN. *Oboe solos vol: I, II*